ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS____X___CONTRATO DE SUMINISTROS _____

ACTA №	**02**
FECHA	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
SECRETARÍA	DEPORTE
PERIODO EVALUADO	DEL 8 DE OCTUBRE HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATO №	2307211161
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL TORNEO DE MICROFUTBOL INTERBARRIOS E INTERCOMUNAS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES "
CONTRATISTA	FUNDACION EJE DEPORTES
SUPERVISOR(ES)	JHON JAIME MUNOZ MARIN
PLAZO DE EJECUCION	DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 151.957.000
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ITEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**151.957.000**	**151.957.000**
ADICIONES	**0**	
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	39.051.245	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	85.212.128	
SALDO	27.693.627	
TOTAL	151.957.000	**151.957.000**

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Aportar la suma de sesenta y cinco millones ciento veinticuatro mil cuatrocientos veintinueve pesos Cop ($65.124.429) en dinero equivalente al 30% del valor del convenio de asociación.	1	75%	EL contratista a presentado el aporte por medio de facturas por valor de 51.824.429 dando cumplimiento a la fecha en lo pactado, falta por aportar, lo cual se compromete a realizarlo antes de terminar el objeto contractual y presentarlo en el último informe.
2	Socializar con las instituciones JAC Y JAL el reglamento del torneo en los congresillos técnicos (reunión de los participantes para el sorteo y socialización del reglamento)	1	75%	El contratista realizo la convocatoria a las juntas de acción comunal, juntas administradoras , clubes y lideres deportivos de la ciudad.

3	Contar con el personal logístico para el proceso de inscripción de los participantes en todas las comunas del área urbana del municipio de Manizales.	1	75%	La Fundación Eje deportes conto con todo el personal logístico para desarrollar el proceso de preinscripción e inscripción en cada una de las comunas de la ciudad de Manizales.
4	Elaborar un cronograma de Actividades de Planeación ejecución y entrega de informes del Torneo de Microfutbol Inter barrios e intercomunas 2023 y presentarlo al supervisor del contrato	1	75%	El contratista elaboro el cronograma y lo presento en el informe técnico
5	Entregar información oportuna a los equipos participantes, secretaria del Deporte y comunidad en General del torneo de Microfutbol Inter barrios e Intercomunas 2023, (comunicados , resoluciones , programación y resultados con actualización diaria	1	75%	El contratista ha informado oportunamente a los equipos participantes , con tablas de resultados a la fecha y demás información solicitada, sigue informando cada uno de los resultados.
6	Realizar Reuniones de congresillos , informativas y técnicas necesarias con los participantes para el buen desarrollo del torneo y levantar las respectivas actas de reunión.	1	75%	El CONTRATISTA realizó el congresillo técnico en el Museo del Once caldas con los equipos participantes en los juegos Inter barrios e intercomunas de la ciudad de Manizales donde se brindó toda la información correspondiente al Torneo, como son el reglamento, las fases de juego, modalidad de juego, escenarios y demás.
7	Acompañar a las personas y equipos participantes durante las competencias deportivas en la fase Inter barrios y los respectivos campeones sean seleccionados para la fase intercomunas .	1	75%	Desde la Fundación Eje Deportes se viene realizando el acompañamiento en todo el proceso y cada una de las actividades deportivas para lo cual se cuenta con personal logístico en cada uno de los escenarios y encuentros deportivos

8	Coordinar el préstamo de las instalaciones para el desarrollo del torneo de Inter barrios e intercomunas y aparte contar con los elementos visibles que permitan ver con claridad la imagen corporativa de la Alcaldía de Manizales y de la secretaria del Deporte Municipal, y en los eventos que realice resaltar el apoyo del ente rector del Deporte en la ciudad, además no podrá aparecer ningún logo de otra institución que no aporte al objeto del convenio.	1	**75%**	El contratista Desde el inicio del contrato en todas sus etapas como la preinscripción , inscripción , congresillo técnico y actividades deportivas ha resaltado el nombre de la secretaria del Deporte- Alcaldía de Manizales.
9	Contratar por su cuenta y riesgo el personal que requiera para el desarrollo de las actividades propias de este convenio y contar con los elementos requeridos para la ejecución de cada actividad.	1	75 %	La Fundación Eje Deportes a contratado por su cuenta y riesgo el personal para el desarrollo de todas las actividades, entre logística, personal de emergencias, juzgamiento y a nivel administrativo, como coordinadores y demás.
10	Contar con el personal de arbitraje para el Juzgamiento de los encuentros grupales en el desarrollo Del torneo de Microfutbol Inter barrios e Intercomunas	1	75 %	la Fundación Eje deportes ha contratado personal para realizar el juzgamiento del torneo Inter barrios e intercomunas en todas sus fases y dando cumplimiento a la obligación contraída con el Municipio de Manizales.
11	Garantizar que el arbitraje o Juzgamiento, Logística, implementación deportiva, Hidratación y vallas Publicitarias estén una hora antes de cada evento deportivo de esta disciplina	1	75 %	El contratista ha brindado todas las garantías necesarias para la logística, hidratación, balones, petos y arbitraje se encuentren una hora antes en cada uno de les escenarios deportivos donde se realizan las actividades.
12	Garantizar el servicio de primeros auxilios en los lugares de Competición antes de su inicio y garantizar el mismo en las instancias finales.	1	75 %	El contratista ha garantizado que, en todos los encuentros deportivos realizados hasta la fecha, este presente desde antes de cada uno de los encuentros deportivos el servicio de primeros auxilios.
13	Realizar por su cuenta y riesgo la totalidad de las actividades que se desprendan del objeto del presente convenio, exonerando	1	75%	Las actividades que se encuentran desarrollando en el torneo Inter barrios e intercomunas se han realizado

	de toda clase de responsabilidad al municipio.			bajo los parámetros planteados, exonerando al municipio de cualquier clase de responsabilidad, cumpliendo en su totalidad.
14	Presentar al supervisor del convenio los informes periódicos de la ejecución del torneo de microfutbol Inter barrios e intercomunas 2023, acompañado de los respectivos soportes, como (convocatoria, lista de inscritos o participantes de cada encuentro deportivo e informes estadísticos)	1	75%	El contratista presenta el segundo informe técnico descriptivo de la ejecución del torneo Inter barrios e intercomunas , adjuntaron todos los soportes y estadísticas, registro fotográfico, de las actividades, en las visitas realizadas por parte de la supervisión, se ha constatado el cumplimiento del contratista en todas sus obligaciones.
15	Invertir los dineros entregados por el MUNICIPIO, de acuerdo a la propuesta presentada, con el de dar cumplimiento a la ejecución del objeto contratado.	1	75%	El contratista se ha comprometido a invertir todos los recursos del municipio de acuerdo a la propuesta presentada, teniendo en cuenta que no se completaron toda la cantidad de inscritos, el contratista solicito al ordenador del gasto por medio del supervisor invertir en premiación para los equipos en la fase de Inter barrios e intercomunas
16	Realizar la inauguración y clausura del Torneo de Microfutbol Inter barrios e intercomunas en los términos establecidos dentro del estudio previo y la Propuesta presentada.	1	75%	Dentro de la propuesta presentada al Municipio de Manizales no se tiene considerado de parte del contratista realizar inauguración ni tampoco clausura del torneo Inter barrios.

Enunciar Anexos:

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ARIEL OSORIO
CC10.284926
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: JHON JAIME MUÑOZ MARIN
C.C. 75.064.222
SUPERVISOR